



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

INSTRUCTIVO PARA LA REALIZACIÓN DE REMATES POR MEDIOS VIRTUALES

El Juzgado Primero Laboral del Circuito de Funza - Cundinamarca, se permite comunicar a las partes, apoderados, intervinientes, terceros y demás usuarios de la administración de justicia, las pautas y lineamientos que se empleará para la realización de las DILIGENCIAS DE REMATE POR MEDIOS VIRTUALES, con el fin de garantizar el derecho al acceso de la administración de justicia a las personas interesadas en esta clase de diligencias.

PRESENTACIÓN DE LA POSTURA DE REMATE

La presentación de «*posturas de remate*», estará habilitada de manera electrónica y de manera presencial; no obstante, la diligencia de remate, como se explica a continuación se llevará a cabo **únicamente** de manera virtual.

1. **POSTURA ELECTRÓNICA:** las posturas podrán presentarse dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o dentro de la hora siguiente al inicio de la diligencia (art. 451 y 452 del C.G.P. aplicable por remisión analógica del art. 145 del C.P.T. y de la S.S.) , mediante mensaje de datos enviado únicamente a la cuenta electrónica institucional de este juzgado: j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co, registrando en el asunto del correo la palabra «postura», seguida del número único de radicación del proceso, el cual consta de 23 dígitos.
 - 1.1. **CONTENIDO DE LA POSTURA ELECTRÓNICA:** deberá contener la siguiente información básica:
 - 1.1.1. Radicación del proceso: número único de radicación del proceso dentro del cual se adelanta la diligencia de remate, el cual constancia de 23 dígitos, ejemplo:

2	5	2	8	6	3	1	0	5	0	0	1	1	9	9	8	0	0	0	0	1	0	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

1.1.2. Datos del postor

- 1.1.2.1. Tratándose de persona natural: Nombres y apellidos completos, número de identificación, número de teléfono y/o celular, correo electrónico de este o su apoderado, cuando actúe a través de este.
- 1.1.2.2. Tratándose de persona jurídica: nombre de razón social, número de identificación tributaria NIT, nombres y apellidos completos con documento de identificación de su representante legal, número de teléfono y/o celular, correo electrónico de la entidad o de su apoderado judicial, cuando actúe a través de este.
- 1.1.2.3. Bien o bienes debidamente individualizados por los cuales se pretende hacer postura, con datos que permitan claridad sobre su identificación, cuando aplique. (ejemplo: matrícula inmobiliaria, placa, etc.)
- 1.1.2.4. Cuantía de la postura: expresar de manera clara, legible, sin enmendaduras ni tachaduras, la cuantía individualizada por cada bien del que se hace postura.

Con el fin de resguardar la reserva de la oferta que al tenor del art. 452 del C.G.P., impone su presentación en «sobre cerrado», la postura electrónica y todos sus anexos deben ser enviadas de manera cifrada en un único archivo PDF protegido con contraseña, lo que permitirá que solo el postulante pueda tener acceso a la información incluida en su archivo PDF.

Dicha contraseña sólo deberá ser informada al (la) titular del Despacho Judicial en el momento que le sea solicitada transcurrida la hora desde el inicio de la diligencia.

- 1.2. **CREACIÓN DEL DOCUMENTO CON CLAVE DE ACCESO CON «ADOBE»:** Para la creación del documento con contraseña de apertura, se utilizará el programa de ADOBE: «Adobe Acrobat Reader DC», diseñado para visualizar, crear y modificar archivos con el formato *Portable Document Format*, mas conocido como PDF. No obstante, también se pueden utilizar otras aplicaciones o



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

herramientas para ese fin, como aquellas que se encuentran disponibles en línea: smallpdf, sodapdf, ilovepdf, etc.

1.2.1. Contraseña del documento: una contraseña de apertura de documento (también conocida como contraseña de usuario) requiere que un usuario introduzca una contraseña para abrir el archivo PDF; siga los siguientes pasos para su creación:

1.2.1.1. Abra el documento PDF en «Adobe Acrobat Reader DC».

1.2.1.2. Seleccione archivo → Proteger con contraseña. De forma alternativa, puede seleccionar Herramientas → Proteger → Proteger con contraseña.

1.2.1.3. Seleccione que desea establecer la contraseña para la visualización del PDF.

1.2.1.4. Haga click en aplicar. Acrobat muestra un mensaje de confirmación que indica que el archivo se ha protegido correctamente mediante contraseña.

Recomendación: registre, almacene o guarde la contraseña en una agenda o documento para recordarla con facilidad, lo cual le permitirá suministrarla en la diligencia de remate, cuando así lo solicite el (la) titular del despacho.

1.3. **ANEXOS DE LA POSTURA ELECTRÓNICA:** deberá contener la siguiente información básica:

1.3.1. Sí el postor es una persona natural, copia del documento de identidad legible del postor en PDF.

1.3.2. Si se hace postura a través de mandatorio, poder debidamente otorgado con facultad expresa para licitar y copia del documento de identidad y tarjeta profesional del apoderado judicial en PDF.

1.3.3. Si el postor es persona jurídica, certificado de existencia y representación legal, y copia del documento de identificación del representante legal en PDF.



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

- 1.3.4. Acreditar la consignación del porcentaje de ley para participar en la subasta, en la cuenta de depósitos judiciales número 252862032001 del Banco Agrario de Colombia, a través de la copia del depósito judicial materializado para hacer postura en PDF.
 - 1.3.5. Si se formula postura por cuenta del crédito, deberá ceñirse a los dispuesto en el art. 451 del C.G.P. aplicable por remisión analógica del art. 145 del C.P.T. y de la S.S.
2. **POSTURA PRESENCIAL:** para presentar la postura presencial, el interesado deberá presentarla en sobre cerrado en la sede judicial ubicada en la carrera 11 # 8-60; segundo piso, Barrio La Cita del municipio de Funza – Cundinamarca, en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m., y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., el cual deberá estar de conformidad con lo dispuesto para tal fin en el art. 452 del C.G.P. aplicable por remisión analógica del art. 145 del C.P.T. y de la S.S.

3. DESARROLLO DE LA DILIGENCIA DE REMATE

3.1. INGRESO A LA DILIGENCIA DE REMATE

3.1.2. **PASO 1:** La diligencia de REMATE se realizará haciendo uso de la herramienta tecnológica Microsoft Teams, y para acceder a ella, el interesado o postor deberá ingresar al mensaje que para tal propósito el Despacho Judicial le haya remitido al correo electrónico registrado o puesto en conocimiento, y seguidamente, ubica y da clic en el enlace para unirse a la diligencia “Unirse a reunión de Microsoft Teams”; o en su defecto, a través del enlace o link que se publicará en el micrositio de la página web de la Rama Judicial.

3.1.3. **PASO 2:** Una vez dado clic en o en el enlace/link publicado en el micrositio web de la página de la Rama Judicial, se mostrará una ventana que le permitirá ingresar a la audiencia virtual, utilizando dos alternativas, como se indica a continuación:

- **ALTERNATIVA 1:** Aplicación instalada.



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Si tiene instalada la aplicación de escritorio en su equipo o dispositivo, se le notificará que el sitio web intenta abrir su aplicación. Dar clic en “Abrir”.

- **ALTERNATIVA 2:** Sin aplicación instalada.

Si no tiene instalada la aplicación de escritorio deberá escoger la opción «Unirse por internet en su lugar».

3.1.4. **PASO 3:** En la nueva ventana se le solicitará los permisos para acceder al micrófono y la cámara del dispositivo. Dar clic en «Permitir».

NOTA: Si con anterioridad había ingresado a una reunión o diligencia virtual, es posible que la ventana del «paso 3» no aparezca, en ese caso, continúe con el siguiente paso.

3.1.5. **PASO 4:** En la ventana siguiente, deberá configurar el audio y video para participar en la reunión o diligencia virtual. Movilice el botón de encendido (a la derecha) y apagado (a la izquierda).

3.1.6. **PASO 5:** A continuación, deberá colocar su nombre completo en el recuadro “Escriba el nombre”, y dar clic en “Unirse ahora”.

Finalmente, se abrirá una ventana indicando que se unió como Asistente o que alguien permitirá que se una en caso la reunión aún no haya empezado, es decir, en Sala de Espera.

4. PARTICIPACIÓN EN LA DILIGENCIA DE REMATE

La participación de la diligencia de remate será virtual, exhibiendo frente a la cámara el documento de identidad al momento de presentarse, y los apoderados judiciales la tarjeta profesional. Las partes podrán ingresar 15 minutos antes de la diligencia virtual, en donde se realizarán pruebas de sonido para verificar la conexión y recibir apoyo en la conexión.

En el momento procesal oportuno, el Juez solicitará a cada uno de los postores, la contraseña asignada a la oferta cifrada.

Aunque la diligencia de remate se realice de manera virtual, los participantes deben mantener el decoro en relación con el servicio de



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

administración de justicia, por tanto, la presentación y el entorno de ubicación de los intervinientes deberán ser adecuados.

5. DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS JUDICIALES

En la diligencia de remate a las posturas no favorecidas, se ordenará la devolución de los depósitos judiciales correspondientes.

Para la materialización de la orden de devolución o entrega, la Secretaría informará a través de correo electrónico, el momento en que los dineros se encuentren disponibles para su cobro en el Banco Agrario de Colombia.

6. GRABACIÓN Y ACTA DE LA DILIGENCIA DE REMATE

La copia del acta de la diligencia del remate y del registro audiovisual, serán remitidas a los correos electrónicos suministrados por los asistentes e intervinientes.

Gracias por su atención.